



Agustín Sánchez, director de la vertical Administradores de Fincas de Conversia, y Pablo Abascal, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, durante la firma del acuerdo

Conversia y el Consejo General de Colegios Administradores de Fincas de España firman un acuerdo de colaboración

El [Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas](#), órgano que engloba a las diversas entidades autonómicas y provinciales del territorio español, ha firmado un acuerdo de colaboración con [Conversia](#) para proveer al Consejo de un asesoramiento completo para la correcta adecuación normativa de su actividad.

El presidente del Consejo General, Pablo Abascal, y el director de la vertical de Administradores de Fincas de Conversia, Agustín Sánchez, han sellado esta mañana esta colaboración en un acto de firma, celebrado en la sede del Consejo en Madrid.

Servicio Cobertura 360

En virtud del acuerdo suscrito, Conversia pondrá a disposición del Consejo el “**Servicio Cobertura 360**”, una solución integral que incluye diversas normativas que afectan al ejercicio profesional de los administradores de fincas. Este servicio permitirá a la dirección del Colegio la adecuación al marco legal en materia de: Protección de Datos Personales (RGPD y LOPDGD), registro de la jornada laboral, cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico

(LSSI-CE), Prevención de Riesgos Penales (PRP), Prevención del Blanqueo de Capitales (PBC) y Medidas para promover la Igualdad de Género (MIGD).

Además, el Servicio Cobertura 360 de Conversia incluye el acceso al Asesoramiento Jurídico Telefónico de Legálitas.

La principal ventaja de este servicio es disponer de un único interlocutor en su gestión, lo que supone un significativo ahorro de costes y favorece una coordinación más eficiente.

Canal de denuncias

Conversia también proveerá al Consejo del servicio de implantación del “Canal de Denuncias” (Ley 2/2023 de protección al informante) en el seno del Consejo. Como corporaciones de derecho público en el ámbito público, los Colegios de Administradores de Fincas y órganos colegiales, son sujetos obligados de esta normativa, que entró en vigor el pasado marzo. El objetivo de esta medida es proteger a las personas físicas informantes frente a represalias que puedan sufrir por informar sobre infracciones normativas, garantizando su confidencialidad, a través de un sistema independiente, restringido y que permita la comunicación por varios canales. La plataforma de Conversia desarrollada para la implantación del Canal de Denuncias garantiza el anonimato y confidencialidad de los asegurados, así como el seguimiento y registro de las denuncias recibidas, además del registro y documentación de las medidas adoptadas para dar solución a las denuncias recibidas, entre otros beneficios.

Valoración del acuerdo

Para Agustín Sánchez, director de la vertical de Administradores de Fincas, “este acuerdo es fundamental para Conversia y es una muestra más de nuestra voluntad de convertirnos en un partner esencial, en el ámbito de cumplimiento normativo, para todos los administradores de fincas de España, tanto a presente como a futuro. Este es el comienzo de una unión que esperamos que sea duradera, ya que nuestro deseo es estar al lado del administrador, aportándole seguridad jurídica en una relación basada en la confianza. El objetivo no es otro que facilitarles su trabajo, ofreciéndoles todo lo que necesitan para una correcta adecuación normativa, a través de un servicio integral y ágil, con seguridad y cercanía. Somos plenamente conscientes de la importante labor que desempeñan los administradores de fincas en la sociedad y, por ello, queremos respaldar su actividad con nuestros servicios”.

Por su parte, Pablo Abascal, presidente del Consejo General, ha señalado que “la firma de este convenio es muy importante para velar por el cumplimiento normativo de la actividad de los colegiados, como puede ser el tratamiento de datos o la prevención de riesgos laborales o en cuestiones más recientes como la obligatoriedad de implantar un canal de denuncias en el seno de la organización”.

Sobre el CGCAFE

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas es una corporación de Derecho Público integrado por 38 colegios distribuidos por todo el territorio nacional, y que tiene como objetivo fundamental la defensa de los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, un derecho constitucionalmente reconocido.

Sobre Conversia

Conversia es la consultora líder y de referencia, a nivel nacional, en servicios de asesoramiento en materia de cumplimiento normativo.

Lleva más de 20 años gestionando la adecuación normativa de empresas, entidades y profesionales de múltiples ámbitos. Ha adaptado con éxito a más de 185.000 clientes y cuenta con una estructura organizativa formada por más de 350 empleados, repartidos en 18 delegaciones por toda España.

Conversia pertenece a Atrys Health, consolidada corporación empresarial en la que también está integrado Grupo ASPY, especialista en la provisión de servicios relacionados con la seguridad, la salud y la prevención de riesgos laborales. El servicio de Conversia cuenta con el aval de ASPY Prevención, para proporcionar la cobertura necesaria y soluciones específicas en materia de PRL y de Asesoramiento para la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE).

